

Garagoa, 02 de febrero de 2026

Ingeniera

YURI CAROLINA VÁSQUEZ PEDREROS

Interventora – Contrato de Obra No. MC-SAMC-006-2025

La Capilla

REFERENCIA: Contrato de Obra No. MC-SAMC-006-2025

OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE BOCATOMA, DESARENADOR, SISTEMA DE TRATAMIENTO Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DEL ACUEDUCTO PEÑAS Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ASUNTO: Solicitud de ampliación de suspensión

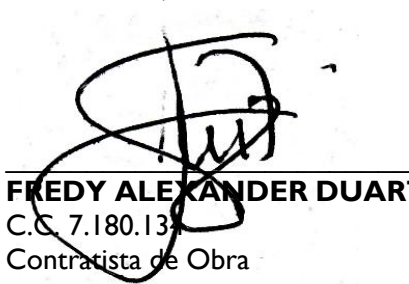
Respetada Ingeniera.

Por medio de la presente, me permito solicitar a usted, como interventora del contrato de obra No. MC-SAMC-006-2025, se autorice ampliación del periodo de suspensión del contrato, teniendo en cuenta lo siguiente:

- I. Que a pesar que las condiciones climáticas han mejorado y se tiene un escenario favorable para dar continuidad con la ejecución de la obra, se presenta cierre de vía en el sector de Puente Ospina, límites entre los municipios de Garagoa y Tenza, el punto en mención hace parte de la vía principal por donde ingresan los materiales de obra. Si bien existen vías alternas secundarias, su estado no permite el transporte seguro de los elementos de fibra de vidrio y PVC para desarrollar la etapa final del proyecto. Por lo expuesto anteriormente, se eleva petición para ampliar la suspensión actual hasta por un término de veinte (20) días calendario o hasta superar este inconveniente.

Sin otro particular y agradeciendo su atención.

Atentamente,



FREDY ALEXANDER DUARTE PEREZ
C.C. 7.180.134
Contratista de Obra